

Santiago 14 de junio de 2019.

Magistra
Etmara Donoso
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL-Veraguas
E. S. D.



Respetada Magistra:

Por Este medio, sometemos para la consideración del Ministerio de Ambiente, su debida evaluación, del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, para el proyecto denominado **AMPLIACION Y REMODELACION DE LOCAL COMERCIAL**, el cual se desarrollará en el corregimiento cabecera y distrito de Cañazas, provincia de Veraguas.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los Lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido de este, está conformado por 67 fojas, sin incluir esta nota.

A través de la presente se hace entrega de original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental, original y copia del documento en digital (CD's), declaración jurada por parte del representante legal, copia de cedula notariada del representante legal, y certificado del Registro Público de tenencia de la finca, encuestas, planos del proyecto, recibos originales de pago en concepto de evaluación y Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal el Magister. Rogelio Rodriguez Sclopis (IRC-069-2008), en colaboración del Ing. Franklin Vega Peralta (IAR-029-2000) quienes son localizables en los teléfonos: 6105-0161; Correo electrónico: rogeliopty@gmail.com.

El Estudio de impacto Ambiental es promovido por la Xinlian Zhong, mujer, extranjera, Mayor de edad con cedula de identidad personal N° E-8-91272, localizable en los Teléfonos 6789-1777 y 6248-5046.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Agradecimiento,

Xinlian Zhong
E-8-91272



Yo, LICDO. ALEX H. GONZÁLEZ FRANCO, Notario Público
Primero del Circuito de Veraguas, con N° P-123-842
CERTIFICO QUÉ las presentes fechas, en Santiago
de Veraguas, a diez (10) días del mes de Junio del año
en punto de 2019, he hecho jurar a Xinlian

que sus declaraciones, sobre lo que allí dice, son verdaderas y exactas, conforme a lo
que se ha escuchado de su propia boca. 14 JUN 2019

LICDO. ALEX H. GONZÁLEZ FRANCO
Notario Público Primero del Circuito de Veraguas